



APERTURA CONCURSO AÑO 2026, CDPR DE ÑUBLE, DE LA LÍNEA DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA - PILARES ESTRATÉGICOS DEL CDPR 2026.

La Dirección Regional de Corfo Ñuble informa la apertura del **Concurso Desarrolla Inversión: Inversión Productiva – Pilares Estratégicos del CDPR**, correspondiente al instrumento “**Activa Inversión**”, tipología “**Desarrolla Inversión Productiva**”, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°259 de 2020 y modificadas por las Resoluciones Exentas N°784/2020, N°100/2021, N°691/2022, Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1.295 de 2023, y Resolución Electrónica Exenta N°100 de 2024, todas de Corfo. Este instrumento tiene como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, mediante el cofinanciamiento de inversión productiva que permita la materialización de proyectos.

Por Resolución Exenta Electrónica N°118 de 2026, de la Dirección Regional de Corfo Ñuble, se determinó la focalización territorial y temática para la convocatoria denominada “Concurso Desarrolla Inversión: Inversión Productiva - Pilares estratégicos Del CDPR 2026, cuyas principales características son las siguientes:

1. El cofinanciamiento será de hasta **60%** del costo total del proyecto, con un tope, **\$30.000.000.- (Treinta millones de pesos)** por proyecto.
2. Para la presente convocatoria los recursos disponibles son de hasta **\$730.000.000.- (Setecientos treinta millones de pesos)**, monto que incluye gastos de administración y costos de garantía, sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria.
3. La focalización territorial y temática de la presente convocatoria es la siguiente:
 - a) **Focalización Territorial:** La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Ñuble, debiendo los proyectos ejecutarse en dicha región.
 - b) **Focalización Temática:** La focalización temática corresponde a propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcadas en, a lo menos, uno de los siguientes sectores productivos:

- 1) Forestal Maderero, Silvoagropecuario, Agricultura y Agroindustria.
- 2) Turismo, Cultura, Patrimonio y Economía Creativa.
- 3) Economía Circular y Reciclaje.
- 4) Construcción Industrializada Sustentable.
- 5) Además de lo anterior, proyectos de Servicios Logísticos ligados a los ejes estratégicos enumerados anteriormente.

- c) El plazo para postular será a partir de las **15:00 horas** de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las **15:00 horas** del día **07 de octubre de 2026**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico: victor.gallegos@corfo.cl / jpalomino@corfo.cl / camila.soto@corfo.cl hasta 5 (cinco) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.